



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 54972

Minas, 5 de enero de 2023.

RESOLUCIÓN N° 001/2023.

VISTO: las Resoluciones N° 219/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022 y N° 255/2022 de fecha 23 de diciembre de 2022, dictadas por la Junta Departamental y por la Presidente de la misma respectivamente.

RESULTANDO: que en la primera se establecía realizar concurso interno para ascenso de funcionarios y las bases para el mismo; y en la segunda, dictada con posterioridad a la realización y corrección de las pruebas -donde se confeccionó una lista de prelación de acuerdo a los puntajes obtenidos- se estableció notificar a los funcionarios participantes el resultado del concurso y estar al plazo de 10 días corridos, establecido en el Art. 317 de la Constitución y en el Decreto 500/91.

CONSIDERANDO: I) que vencido dicho plazo, no medió interposición de recurso por parte de los concursantes.

II) que están previstos en el Presupuesto de la Junta Departamental, en el Escalafón Administrativo, dos cargos de Oficial 2° presupuestado.

IV) que se estima necesario homologar el fallo del Tribunal a efectos de la provisión de los respectivos cargos de acuerdo al puntaje objetivo.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Designase para ocupar el cargo presupuestado de Oficial 2°, Escalafón Administrativo de la Junta Departamental de Lavalleja, con la asignación que fija el Presupuesto vigente, a la Sra. Andrea Viviana Cocco Piedrahita, C.I. 3.727.037-9, SBA 27809.
- Designase para ocupar el cargo presupuestado de Oficial 2°, Escalafón Administrativo de la Junta Departamental de Lavalleja, con la asignación que fija el Presupuesto vigente, al Sr. Nelson Gastón Cesar Bueno, C.I. 4.246.731-5, SAA 48185.

- Previa intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, comuníquese a la Contadora de la Junta Departamental y a quien corresponda a los efectos correspondientes.
- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Ma. Noel Pereira Saravia
Presidente